las Juntas Generales y Universales de socios de las mercantiles Cantera Roca, Sociedad Limitada y Projectes d'Estructures i Topografía Barcelona, Sociedad Limitada, todas ellas celebradas en fecha 20 de octubre de 2004, han acordado por unanimidad, la escisión parcial de Cantera Roca, Sociedad Limitada, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad Projectes d'Estructures i Topografía Barcelona, Sociedad Limitada, quien adquirirá todos los derechos y obligaciones integrantes de la parte de patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito en fecha 20 de octubre de 2004 por los órganos de administración de las sociedades intervinientes, con la determinación de la reducción de capital subsiguiente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Vilanova i la Geltrú a, 20 de octubre de 2004.—El Administrador Solidario de Cantera Roca, Sociedad Limitada, don Fermín Roca López.—El Presidente del Consejo de Administración de Projectes d'Estructures i Topografía Barcelona, Sociedad Limitada, Fermín Roca López.—50.014.

1. a 8-11-2004

# CARPINTERÍA MARTÍNEZ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, carretera Madrid-Irún kilómetro 233,650, en Villagonzalo de Pedernales, el próximo día 26 de noviembre de 2004, a las 18 horas en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria de no existir quórum en la primera, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas. Segundo.—Redacción, lectura y aprobación si procede, del acta de la Junta.

Burgos, 29 de octubre de 2004.-Fdo.: El Presidente del Consejo de Administración: Antonio Martínez González.-49.800.

# CERÁMICA EL MAZARRÓN, S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedad escindida parcialmente)

MAZARRON TEJAS, S. L. Sociedad unipersonal

(En constitución)

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

El socio único de la sociedad unipersonal «Ceramica el Mazarron, S. L.», en fecha 30 de junio de 2004, ha acordado la escisión parcial de esta sociedad, mediante la división de parte de su patrimonio, formando y adjudicando el lote así formado (Activo y Pasivo), que constituye una unidad económica independiente, a la nueva sociedad unipersonal a constituir «Mazarron Tejas, S. L.», como sociedad receptora o beneficiaria; sin extinción de la sociedad escindida parcialmente; adscribiéndose la totalidad de las participaciones sociales de la sociedad beneficiaria de nueva creación, como contraprestación del lote a ella adjudicado, al socio único de la sociedad escindida. Todo ello, tal como consta en el proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Toledo, el día 13 de octubre de 2004.

Asímismo ha sido aprobado como Balance de escisión, el cerrado el día 30 de junio de 2004, que cumple

los requisitos establecidos en el artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar:

Primero.—El socio y los acreedores de las sociedades participantes en la escisión, tienen derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y del Balance de escisión, que se encuentran en el domicilio social de la sociedad escindida, en Numancia de la Sagra (Toledo), Camino de Palomequejo, s/n.

Segundo.—Durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último de los anuncios de escisión, los acreedores de las sociedades participantes en la escisión, podrán oponerse a ésta en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la mencionada Ley de Sociedades Anónimas.

El Administrador solidario de Cerámica el Mazarrón, S. L. Francisco Manuel Hernández Sánchez.

Numancia de la Sagra, 27 de octubre de 2004.—Francisco Manuel Hernández Sánchez.—49.465.

y 3.a 8-11-2004

# CLUB BALONCESTO GRANADA, S. A. D.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el Hotel Carmen de Granada con domicilio en Calle Acera del Darro, 62 de Granada, en única convocatoria, el día 23 de noviembre de 2004 a las nueve horas, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Disminución del capital social en 71.289 Euros, mediante la reducción del valor nominal a 9 Euros de cada una de las 159.079 acciones nominativas que componen el capital social actual y que están numeradas del 1 al 159.079, con la finalidad dei r restableciendo el equilibrio entre capital social y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas.

Segundo.—Aumento simultáneo del capital social de

Segundo.—Aumento simultáneo del capital social de hasta 1.800.000 euros, mediante la emisión a la par de 200.000 nuevas acciones de la misma clase y serie, con un valor nominal de 9 euros por acción.

Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, siendo posible la suscripción incompleta.

Ratificación cuentas anuales 01/02.

Tercero.—Ruegos y preguntas. Cuarto.—Aprobación del acta.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 212 de la LSA, que los accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión, y en su caso el informe de auditoría. Igualmente se hace constar de conformidad con el artículo 144.1.C) de la LSA, que los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, pudiendo pedir la entrega o el envio gratuito de dicha documentación.

Granada, 3 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. José Luis Molina Sierra. 50.351.

# COMPAK COFFEE GRINDERS, S. A. (Sociedad absorbente) MIA FOOD EQUIPMENT, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Con base en la normativa vigente, las respectivas Juntas Generales de las sociedades «Compak Coffee Grinders, Sociedad Anónima», e «Mia Food Equipment, Sociedad Anónima», celebradas con carácter de universal el día 2 de noviembre de 2.004, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de las mismas, que se operará mediante la absorción de «Mia Food Equipment, Sociedad Anónima», sociedad absorbida, que se extinguirá con motivo de la fusión, por parte de «Compak Coffee Grinders, Sociedad Anónima», sociedad absorbente.

Los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de Fusión. Los acreedores podrán, asimismo, oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bigues i Riells, 2 de noviembre de 2004.—En nombre y representación de las sociedades, el Administrador Único de las mismas, Don Jesús Damián Ascaso López.—49.831.

y 3.<sup>a</sup> 8-11-2004

# COMPAÑÍA MANCHEGA DE ACTIVOS, S. L.

El Consejo de Administración convoca a los Señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la empresa Calle Alcalá número 227 3.º A de Madrid, en primera convocatoria el día veinticinco de Noviembre de 2.004, a las dieciocho horas y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día veintiséis del mismo mes y año y a la misma hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Renovación parcial del Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos de la Junta General.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura , y en su caso , aprobación del Acta de la reunión.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—Vicepresidente del Consejo de Administración, Pedro López Saelices.—49.141.

# CONSTRUCCIONES METÁLICAS SYMECA, S. A.

Con fecha 25 de octubre de 2004, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad acordó, por unanimidad, su disolución y liquidación simultánea, aprobándose también por unanimidad el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	23.774,040000
Total activo	23.774,040000
Pasivo:	
Capital suscrito	53.339,823950
Reservas	60.186,246050
Resultados de ejercicios anteriores	$-89.752,\!030000$
Total pasivo	23.774,040000

Barcelona, 25 de octubre de 2004.–El liquidador único, D. Manuel Mera Carrera.–49.792.

# CONSTRUCCIONES ÁNGEL B. BELTRÁN, S. A.

Anuncio de Reducción de Capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165, de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta Universal de Accionistas de Construcciones Ángel B. Beltrán, S.A., en reunión del día 2 de noviembre de 2004, acordó reducir el capital de la Sociedad en la cantidad de 289.020,90 euros, mediante la amortización de 48.090 acciones que poseía en autocartera, y el simultáneo aumento y suscripción de capital en la misma cifra y con emisión del mismo número de acciones con iguales derechos, nominal y